



Panorama de las políticas regional y de cohesión para 2007-2013

Estas políticas van a suponer una inversión de 308 000 millones de euros (en precios de 2004), en apoyo de los programas de crecimiento regionales y como estímulo para la creación de puestos de trabajo. El 82 % del importe total se destinará al objetivo de «convergencia», dentro del cual son subvencionables los Estados miembros y las regiones más pobres. En las demás regiones, cerca de un 16 % de los Fondos Estructurales servirá para apoyar la innovación, el desarrollo sostenible, la mejora de la accesibilidad y proyectos de formación dentro del objetivo de «competitividad regional y empleo». Quedará disponible un 2,5 % para la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional, dentro del objetivo de «cooperación territorial europea».

Basadas en los Reglamentos de los Fondos Estructurales, que establecen normas comunes de gestión, las orientaciones estratégicas comunitarias en materia de cohesión, presentadas por la Comisión y pendientes de aprobación por parte del Parlamento y el Consejo este otoño, contemplan que la atención se centre en los objetivos del programa de la Unión para el crecimiento y el empleo. En este contexto, los Estados miembros elaboran marcos de referencia estratégicos nacionales y regionales en los que se destacan las estrategias y los ámbitos de intervención. Estos, que deben presentarse antes de final de año, constituirán la fuente final para seleccionar y financiar proyectos sobre el terreno, una tarea realizada por las autoridades nacionales y regionales que cooperan con los servicios de la Comisión en el seguimiento estratégico y en cuestiones tales como la selección, el control y la evaluación de grandes proyectos.

Los Reglamentos de los Fondos Estructurales para el periodo 2007-2013

Cinco Reglamentos han sido

adoptados por el Consejo y el Parlamento Europeo en julio de 2006:

- Un Reglamento general que define principios, normas y estándares comunes para la aplicación de los tres instrumentos de cohesión
- El Reglamento sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- El Fondo Social Europeo (FSE)
- El Fondo de Cohesión
- El quinto Reglamento introduce una Agrupación europea de cooperación transfronteriza (AECT).

Concentrar los instrumentos de cohesión en temas prioritarios

El Reglamento general dispone una nueva concentración del gasto de cohesión en cuestiones comunes. El ejercicio de selección exige a los Estados miembros que centren la financiación en categorías que se deriven de la estrategia renovada para el crecimiento y el empleo (estrategia de Lisboa). Estas categorías se refieren a temas prioritarios como la investigación y el desarrollo tecnológico, la innovación y el espíritu empresarial, la sociedad de la información, el transporte (para las regiones del objetivo de convergencia), la energía, en especial las fuentes de energía renovables, la protección del medio ambiente y cuestiones relacionadas con la política de recursos humanos y de mercado de trabajo.

Nuevos instrumentos de política regional e ingeniería financiera

Creados a través de una cooperación más estrecha entre la Comisión Europea, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y otras instituciones financieras, estos tres instrumentos financieros permitirán generar más capacidades en las instituciones nacionales y regionales.

- JASPERS (*Joint Assistance in Supporting Projects in European Regions*) = asistencia conjunta en

apoyo de proyectos en regiones europeas)

- JEREMIE (*Joint European Resources for Micro to Medium Enterprises*) = recursos europeos conjuntos para microempresas y pequeñas y medianas empresas)

- JESSICA (*Joint European Support for Sustainable Investment in City Areas*) = apoyo europeo conjunto para la inversión sostenible en áreas urbanas)

INFORMACIÓN

Los objetivos de la Red Europe Direct

de la Unión Europea son los siguientes:

Prestar un servicio de proximidad adaptado a las necesidades locales que dé respuesta a cuestiones relacionadas con la UE, tanto informativas como, en su caso, de financiación.

Dar a conocer las políticas y programas de la UE tanto a nivel local como regional.

Animar a los agentes locales y regionales a participar en los programas comunitarios.

Cooperar con otros vectores de información activos en la región.

Proporcionar información de retorno a las instituciones europeas.

contacta con nosotros

EUROPE DIRECT
ANDALUCÍA RURAL.
ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL GUADAJÓZ Y
CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA
C/ Santo Domingo Henares, s/n.
14850 Baena (Córdoba).
Tel. 957 691 084
Fax. 957 692 345
E-mail. europedirect@adegua.com

«Empleo y Crecimiento» en acción: la primera feria del empleo a nivel europeo se celebrará en septiembre

Más de doscientas cincuenta ciudades europeas participarán en la primera feria del empleo a nivel europeo que se celebrará los días 29 y 30 de septiembre. Este evento, que forma parte del Año Europeo de la movilidad de los trabajadores (AEMT), incluirá una serie de actividades y oportunidades para que los ciudadanos puedan informarse sobre el trabajo y las profesiones en otros países europeos. Las ferias del empleo se celebrarán en los veinticinco países de la UE, así como en Islandia, Noruega, Bulgaria, Rumania y Suiza.

La Feria Europea del Empleo es una de las piezas centrales del AEMT 2006. Diseñada para ayudar a los europeos a informarse mejor acerca del trabajo en el extranjero y del cambio de carrera profesional, las actividades incluirán la celebración de ferias a gran escala en diversas ciudades europeas.

Sólo un 2 % de los europeos vive en un país de la UE distinto a su país de origen y esta situación apenas ha variado en los últimos 30 años.

Más información (en inglés):

http://ec.europa.eu/employment_social/workersmobility_2006/index.cfm?language=EN

Tarifas de itinerancia: propuesta europea para limitar el elevado coste del uso del móvil en los desplazamientos en el interior de la UE

La Comisión ha presentado un reglamento de la UE que reduciría el coste de la utilización de teléfonos móviles en el extranjero hasta en un 70 %. Se pretende con ello que los precios que pagan los consumidores por los servicios de itinerancia (roaming) dentro de la UE no sean injustificablemente más elevados que los que pagan por efectuar llamadas dentro de su propio país (enfoque del mercado doméstico europeo). Las elevadísimas tarifas de itinerancia internacional de los teléfonos móviles afectan en la actualidad

al menos a 147 millones de ciudadanos de la UE (37 millones de turistas y 110 millones de clientes comerciales). Si el Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros de la UE apoyan la propuesta de la Comisión, el nuevo reglamento de la UE —un instrumento jurídico directamente aplicable en todos los Estados miembros de la UE tan pronto como se publica en el Diario Oficial de la UE— podría entrar en vigor para el verano de 2007.

A pesar de que algunos operadores de telefonía móvil han anunciado

OPEN DAYS - Semana europea de las regiones y las ciudades 2006

Este evento se celebrará del 9 al 12 de octubre en Bruselas y en setenta ciudades de Europa. Bajo el lema «Invertir en las regiones y ciudades de Europa: socios públicos y privados para el crecimiento y el empleo», se espera que participen cinco mil representantes de los sectores público, privado y bancario, junto con políticos de nivel europeo, nacional y regional, en ciento ochenta seminarios y talleres sobre las oportunidades de financiación y las posibilidades de asociación entre administraciones y empresas locales o regionales en la nueva política regional y de cohesión.

En sólo cuatro años, los OPEN DAYS se han convertido en la convención anual más importante para las regiones y ciudades de Europa. Se organizan conjuntamente entre la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea y el Comité de las Regiones con ciento treinta y cinco regiones y ciudades de toda Europa.

Más información, véase: www.opendays.europa.eu

Propuesta para una regulación común de los servicios aéreos en la UE

La Unión Europea tiene un papel fundamental en la protección de los intereses de los pasajeros. Tras la apertura del mercado del transporte aéreo europeo, se puede volar de un Estado Miembro a otro usando los servicios de una compañía autorizada en un tercer Estado Miembro. Esto exige también que los pasajeros puedan esperar la misma protección al utilizar los servicios de cualquiera de estas compañías y que esta protección se base en una legislación armonizada. Desde el año 2000 se trabaja en este sentido.

En febrero de 2005, se produjo un avance fundamental con el reglamento que establecía las compensaciones para los pasajeros por

overbooking o largos retrasos. Otro reglamento aprobado en 2005 permitió que se publicara una lista de compañías prohibidas en la UE desde marzo de 2006, que se actualiza cada 6 meses. Por otro lado, se está trabajando en que sea la Agencia Europea de la Seguridad Aérea la que tenga la responsabilidad de controlar y autorizar todas las compañías prestando servicios en la UE. Además, una parte del reglamento de 2005 que ha entrado en vigor este verano exige que se informe al pasajero del operador del vuelo en el momento de reservar el billete y le obliga a comunicar cambios posteriores. Por último, empezarán a aplicarse a partir de este verano y de manera progresiva las medidas contempladas

en el reglamento sobre los derechos de los pasajeros con movilidad reducida.

Aparte de todas estas medidas, actualmente se tramita una propuesta para regular la política de precios de este sector e impedir la discriminación en razón de la residencia del pasajero, evitando abusos en este sentido, además de aumentar la transparencia de los precios obligando a incluir todas las tasas aplicables en los precios ofertados, sumándose a lo establecido en la Directiva sobre Prácticas Comerciales Desleales de 2005

Más información:

<http://europa.eu/scadplus/leg/es/s13004.htm>

En el corazón de las empresas: funcionarios europeos en "prácticas"

En lugar de redactar la legislación de la UE, trescientos cincuenta altos funcionarios de la UE hornearán pan, trabajarán en carpintería o repararán oleoductos y gasoductos. Al amparo del programa denominado «Experiencia Empresarial», lanzado hoy, la Comisión enviará a todos sus altos administradores(1) de la Dirección General de Empresa e Industria a trabajar durante una semana en una pequeña o mediana empresa (PYME). Este programa singular está diseñado para mejorar el conocimiento que los trescientos cincuenta altos funcionarios poseen acerca del medio en el que operan las empresas, particularmente las PYME. «Experiencia Empresarial» ayudará a los funcionarios de la Comisión a comprender mejor las necesidades de las PYME y a apreciar mejor los problemas específicos de las empresas. También facilitará el objetivo de la Comisión de mejorar la calidad de su legislación bajo su campaña «Legislar Mejor». Enviando a sus funcionarios para que adquieran una experiencia práctica en el mundo de las empresas, escuchen y expliquen qué es la UE, la Comisión pretende acercarse más a los ciudadanos europeos.

Más información:

http://ec.europa.eu/enterprise/exp_prog/index.htm

(1) Los administradores (AD) son responsables de tareas de gestión y asesoramiento, tales como redactar nueva legislación o supervisar la aplicación de la ya existente.

La Red Europe Direct ya está presente en Reino Unido

25 Enlaces Europe Direct han abierto sus puertas durante el mes de Julio. Finalmente, el lanzamiento de la red en este país, con un retraso de tres años respecto al resto de la UE, responde al resultado de recientes encuestas de opinión que muestran que el 60% de la población desea tener más información sobre la UE.

Junto con los 393 centros en el resto de la UE, estos 25 enlaces en 9 de las 10 regiones inglesas, Escocia, Gales e Irlanda del Norte, ofrecerán información directa al público a nivel local.

Más información

http://europa.eu.int/europedirect/index_en.htm

Protección civil

Convocatoria de propuestas relativa a proyectos piloto sobre su cooperación transfronteriza en materia de protección civil para luchar contra las catástrofes naturales. (DOUE C 176/13, 28/07/2006) Fecha límite: 25/09/2006

Safer Internet plus

Convocatoria de propuestas en el marco del Programa comunitario plurianual para el fomento de un uso más seguro de Internet y las nuevas tecnologías en línea. (DOUE C 167/07, 19/07/2006) Fecha límite: 29/09/2006

Marco Polo

Convocatoria de propuestas para acciones de transferencia entre modos de transporte, de efecto catalizador y de aprendizaje en común dentro del Programa Marco Polo. (DOUE C 175/07, 27/07/2006) Fecha límite: 11/10/2006

eContentplus

Convocatoria de propuestas de acciones indirectas en el marco del Programa plurianual comunitario de incremento de las posibilidades de acceso, utilización y explotación de los contenidos digitales en Europa. (DOUE C 172/09, 25/07/2006) Fecha límite: 19/10/2006

eParticipación

Convocatoria de propuestas. Participación electrónica 2006/1 (eParticipation 2006/1). Acción preparatoria dirigida a aprovechar las ventajas de las tecnologías de la información y de las comunicaciones para mejorar los procesos legislativos y la legislación en todos los niveles de toma de decisiones públicas y acrecentar la participación de los ciudadanos en esos procesos. (DOUE C 176/14, 28/07/2006) Fecha límite: 04/10/2006

TURISMO

El GAL del Lago Trasimeno y Orvieto está buscando otro GAL para un proyecto en el marco del programa Leader+ sobre el tema de la pesca en aguas de interior, particularmente en el campo del turismo de pesca.

Contacto: Sr. Francesco Della Vecchia. E-mail: fdellavecchia@peglia.com

COMENIUS

El Instituto Técnico Industria "Fermo Corni" en Módena (Italia) está buscando socios para desarrollar un proyecto Comenius 1. El tema se definiría entre los socios, aunque se propone la posibilidad de temas técnicos (Electrónica, Telecomunicaciones, Electricidad, Informática...)

Contacto: Enrico Artioli. E-mail: artioli.enrico@tiscali.it

ALTENER III

La asociación "Vents d'Houyet" (Namur, Bélgica) está buscando socios en el marco del programa ALTENER III - ENERGÍA INTELIGENTE DE EUROPA. El proyecto consiste en la continuación de "kinds & Wind" y pretende crear una red de estaciones generadoras de energía eléctrica a partir de la eólica y gestionada por niños. La fecha límite es el 1 de octubre de 2006.

CONTACTO: Vents D'hoyet ASBL. 1 Rue Du Monument B-5560 Mesnil-Eglise. Belgium. E-Mail: Info@Vents-Houyet.Be. Telf.: 00 32 82 689676. Coordinador General: Bernard Delville

NUEVAS TECNOLOGÍAS

El Enlace Europe Direct Centro Rural de Información Europea de la Comunidad Valenciana, busca experiencias de teletrabajo en zonas rurales, tanto de empresas públicas y privadas, como de trabajadores autónomos, organizaciones, asociaciones, etc., que promuevan y faciliten el trabajo a distancia con el apoyo de las nuevas tecnologías.

CONTACTO: Centro Rural de Información Europea de la Comunidad Valenciana - Europe Direct. C/ Soledad, 1. 12440 Caudiel CASTELLON. Tel - Fax: + 34 964 14 40 82. E-Mail: info@criecv.org. Web: <http://www.criecv.org>

MUESTRA TRADICIONAL

El museo de Strakonice (República Checa) está buscando, para una exposición sobre la Navidad, información, fotografías y objetos típicos de cada región Europea.

CONTACTO: jana.silhanova@muzem.strakonice.cz .

ENERGIA RENOVABLE

Una Empresa de Malta relacionada con la Energía Renovable y la Eficiencia Energética está buscando socios que trabajen en este sector para posibles cooperaciones.

Contacto: Maria Brincat, Managing, e-mail: marbrincat@reneff.com. Carmen Frendo, Marketing & Editor Street Crier, e-mails: carmfrendo@reneff.com, streetcrier@reneff.com. Web: www.reneff.com

MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES

Un Centro de Información Juvenil de la ciudad eslovaca de Trebiov está buscando socios para cooperar en la búsqueda de empleo para jóvenes en toda la UE.

CONTACTO: icmtv@centrum.sk

El papel de la administración supramunicipal en la UE: la Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba.

El papel de la administración supramunicipal en la UE: la Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba.

Las asociaciones o uniones entre municipios con el objetivo de resolver determinados problemas territoriales, conseguir mejores niveles de desarrollo o incluso mejorar la prestación de determinados servicios públicos comunes son frecuentes en Europa

En todos los países del ámbito europeo existen experiencias de uniones entre municipios con fines compartidos, con mayor o menor tradición histórica, con distinta profundidad legislativa en el desarrollo competencial y normativo de su funcionamiento, o incluso con niveles muy distintos en la autonomía para la toma de decisiones, según modelos estatales más o menos centralizados. Estas uniones de municipios, ejercen funciones intermedias entre las provincias y los ayuntamientos, más o menos definidas según los casos.

Si partimos de la fundamental importancia que, en general casi todos los Estados que conforman la Unión Europea dan al ámbito local como eje vertebrador de las políticas públicas y en el que se hace preciso, si bien de un modo no homogéneo, asentar una descentralización del modelo administrativo que garantice la prestación de unos servicios y el acercamiento de las tomas de decisiones a los ciudadanos, podremos entender la necesidad de crear uniones de municipios para asumir de una manera cooperativa y eficaz la gestión de determinados servicios y competencias, que en el caso español, normativamente el municipio no tiene delegadas y mucho menos cuenta con financiación para atender esas demandas del ciudadano.

En el caso de la Mancomunidad del Guadajoz, transcurrida ya más de una década desde su constitución por los municipios cordobeses de Baena, Castro del Río, Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela, los fines generales que determinaron su creación han ido desarrollándose y definiéndose a través de los diversos programas y proyectos en los que se ha trabajado y en los que ha sido gestora de medios financieros provenientes de las arcas europeas, lo cual ha dotado a sus actividades de una importante dimensión transnacional. Todo este trabajo tiene como objetivo común la consecución de un modelo socioeconómico compartido para el territorio e integrado en el modelo de desarrollo sostenible promovido desde Europa, convirtiendo a la propia sociedad de la Mancomunidad en promotora y protagonista de estas actuaciones basadas en el aprovechamiento de las potencialidades de la zona, la generación de empleo, la capacitación de los recursos humanos y la diversificación de los sectores productivos al mismo

En este sentido, podemos señalar como iniciativas más destacadas, las acciones que desde la Mancomunidad se vienen acometiendo relacionadas con el Río Guadajoz, convirtiéndolo en eje central del desarrollo económico, ambiental y cultural de la comarca, para ello la puesta en marcha del Programa Coordinado supondrá la consolidación definitiva del modelo de gestión fluvial propuesto, y que se verá acompañado de la consolidación de las expectativas en materia de regadíos y de las acciones dirigidas hacia el aprovechamiento hortofrutícola del río. Del mismo modo la continuación de los programas dirigidos hacia la Formación y la Orientación Profesional, (Andalucía Orienta, Planes de Empleo

Estable) contemplando además atención especializada dirigida hacia los sectores empresariales del territorio, y la importancia de la labor desempeñada desde la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, también han definido el trabajo de la Mancomunidad, en materia de Empleo e Inserción Laboral, así como la labor de promoción de desarrollo económico de los municipios integrantes de la Mancomunidad.

La innovación tecnológica y el fomento del uso de las nuevas tecnologías, está siendo otro campo de actuación preferente acometido desde la Mancomunidad. A ello responden actuaciones como la implantación del Sistema de Información Geográfica de la Mancomunidad, que posibilitará un extenso abanico de nuevas posibilidades al amparo de esta herramienta telemática en la gestión municipal en la Mancomunidad. También señalar el incremento de actuaciones dirigidas hacia la prestación de servicios de carácter intermunicipal de interés para las localidades de la Mancomunidad

Finalmente, como nota destacada cabe indicarse la importancia de programas cuyo contenido se dirige hacia la atención del bienestar social del territorio, con destacada relevancia de actuaciones acometidas desde las áreas de Cultura, Juventud y Deportes, así como la implicación en asuntos relacionados con los Servicios Sociales, tales como el programa de Prevención de Drogodependencias y el inicio de temas relacionados con la Inmigración, un tema que necesita urgentemente de una respuesta común y actuación común de la UE.

José Rafael Martos Navarro
Gerente de la Mancomunidad de Municipios del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba

Andalucía en Europa

El Euro Info Centro de la Confederación de Empresarios de Andalucía

El Euro Info Centro de la CEA es el primero que se inauguró en España, y forma parte de una red de más de 300 Centros repartidos por todas las regiones de la Unión Europea, además de los centros corresponsales en terceros países de la cuenca mediterránea. En España existen actualmente 26 Euro Info Centres.

El Euro Info Centro de la CEA pone a disposición de Pequeñas y Medianas Empresas, a través de expertos en materia comunitaria, cualquier información sobre la Unión Europea que pueda serles útil en su gestión diaria, y que les permita participar en las actividades de ámbito comunitario que sean de su interés.

En este marco, el principal papel de las Euroventanillas consiste en identificar las necesidades de información de las empresas y anticiparse a ellas. De ahí la constante elaboración de boletines y guías informativas sobre temas de especial interés para la PYME.

Sus principales campos de actuación son:

La normativa comunitaria y su aplicación en los diferentes países de la UE; los instrumentos financieros y otras medidas comunitarias existentes en favor de las PYMES; los aspectos jurídicos, sociales y técnicos del Mercado Único Europeo; el Mercado CE; los programas de investigación y desarrollo tecnológico; el comercio exterior e internacionalización de la empresa; el Euro; la legislación nacional de los diferentes Estados miembros de la Red; la cooperación empresarial; la política de la Unión Europea en materia de medio ambiente o la política de la Unión Europea en materia de formación y empleo.

EIC Confederación de Empresarios de Andalucía

Isla de la Cartuja s/n - 41092 SEVILLA
Tfno: 95/4488900 - Fax: 95/4488914
<http://www.cea.es>



www.andaluciaeuropa.com